



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 14 DIC 2018

VISTO:

La nota del Dr. César Rodrigo Navarrete Granzotto (20-9290308-4), Director del Proyecto de Investigación "Volcanismo Jurásico y evolución tectónica mesozoica del Macizo del Deseado, Santa Cruz" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la incorporación de los alumnos Maximiliano Videla y Agustín Echeverría.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI, a partir del 1 de noviembre del 2018, que a continuación se detalla:

- PI 1331 "Volcanismo Jurásico y evolución tectónica mesozoica del Macizo del Deseado, Santa Cruz"

Videla Maximiliano	20-34013599-8	ALTA
Echeverría Agustín	20-36926361-8	ALTA

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 597 / 18

Dra. Susana Suselina Risso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECAN@
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.